

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Sexta Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2023**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **diez horas con treinta y tres minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintitrés**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y el Maestro Oscar Bazán Alatorre, asimismo participando vía remota a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; se encuentra de forma presencial la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2023.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Sexta Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2023**

la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/06/II/2023**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/05/2023 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 8 de marzo de 2023.**
- 4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**
- 5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.**
- 6. Dar a conocer las infografías realizadas por delitos por hechos de corrupción.**
- 7. Asuntos Generales.**

**Cierre de Sesión.**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2023**

**3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número  
SAEMM/CE/SES/ORD/05/2023 correspondiente a la Quinta Sesión  
Ordinaria de 8 de marzo de 2023.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/05/2023** correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del ocho de marzo de 2023, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, enseguida pregunta si desean realizar algún otro comentario.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/06/II/2023**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/05/2023 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de 8 de marzo de 2023.

**4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño  
de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone lo siguiente: En este punto daremos cuenta de forma separada, la organización, renovación de las Comisiones de Selección Municipal y de los Comités de Participación Ciudadana, así como la instalación de los Sistemas Municipales; el funcionamiento a través de la entrega Programas de Trabajo y el desempeño viéndolo a través de la entrega de indicadores.

En ese sentido, en la parte de organización, con actualización al día 21 de marzo del presente año contamos con 63 Comités de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) con tres integrantes y con Comité de Selección Municipal (CSM) vigente, 16 CPCM

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Sexta Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2023**

igualmente con tres integrantes pero con CSM sin vigencia; tenemos 18 CPCM con 2 integrantes y CSM vigente; así mismo, 15 CPCM con 2 integrantes y CSM sin vigencia; contamos con 3 CPCM con 1 integrante y CSM vigente, por último 8 CPCM con 1 integrante y CSM sin vigencia; es decir, estos 8 en caso de que los Ayuntamientos no hagan las acciones para integrarlos estarían a punto de salir del esquema que establece la Ley Anticorrupción, de contar con un Sistema Municipal Anticorrupción. Estos Ayuntamientos son Ayapango, Chalco, Ixtapaluca, Nicolás Romero, San Simón de Guerrero, Tenancingo, Villa Guerrero y Ocuilan, se encuentran sin Comisión de Selección Municipal vigente, por tanto, sin un Comité de Participación Ciudadana actualizado. Una vez más reiteramos e invitamos que hagan las acciones necesarias por parte de los Cabildos para poder instalar las Comisiones de Selección, junto a Temamatla y Atlautla que son los Municipios que hemos venido dando cuenta que no tienen Sistema Municipal Anticorrupción, a efecto de que puedan estar dando cumplimiento a la Ley.

En cuanto a la parte de funcionamiento, al día de la fecha contamos con 67 Programas Anuales de Trabajo recibidos y 58 aún pendientes de recibir, las infografías se encuentran publicadas en nuestra página, ahí podrán ustedes visualizar quiénes son los Sistemas Municipales Anticorrupción o Comités Coordinadores faltantes de entregar un Programa Anual de Trabajo.

Recuerden que este es el parámetro con lo cual estamos dando cuenta al Comité Coordinador del funcionamiento de los Comités Coordinadores Municipales, es como estamos haciendo indicadores de entrega respecto al funcionamiento y desempeño.

En la parte de desempeño, se ocupan los Informes Anuales para dar cuenta, en este sentido tenemos 57 Informes Anuales entregados, esto a lo largo de un año efectivo, 43 sin entregar, Sistemas Municipales Anticorrupción que no han cumplido aún un año de elección o de funcionamiento son 23; a partir del mes de marzo Atlacomulco y Jilotepec ya cumplieron este año mismos que ya entregaron su Informe Anual cumpliendo en tiempo y forma; Nopaltepec cumplirá en el mes de abril un año en funcionamiento, esperemos nos esté escuchando al igual que Toluca, Calimaya, Tlatlaya, Tenango del Valle, Mexicaltzingo, que están próximos entre abril, mayo y junio a cumplir ya un año el primero de funciones, para que puedan cumplir con la entrega de su Informe.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Sexta Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2023**

De esta forma se está midiendo el desempeño, el Informe Anual es una obligación que se encuentra establecida en la Ley del Sistema Anticorrupción y es un documento que están obligados a hacerlo llegar, no a la Secretaría sino al Comité Coordinador, de este Informe es que se da cuenta al Comité Coordinador del cumplimiento de estos Comités Coordinadores Municipales.

Es cuanto respecto al punto número 4, respecto de las asesorías y las capacitaciones, se dieron 4 asesorías a las Contralorías Municipales de Isidro Fabela, Nicolás Romero, Tultitlán y Tonanitla.

En relación con lo anterior, ninguno de los integrantes vierte manifestación por lo que se tiene por presentado el punto.

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/06/III/2023**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

### **5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere lo siguiente: Con respecto al seguimiento de cumplimiento de la Plataforma Digital Estatal a nivel Municipal, damos cuenta de que tenemos al día de la fecha 112 Municipios con convenio activo, de los cuales 111 están capacitados; Atlautla aún no se ha capacitado, estos 111 ya cuentan con sus claves, es la misma información reportada en la sesión pasada, 107 han capturado información y 4 son los que no han capturado información.

Respecto a estas cifras, incrementaron, teníamos 8 Ayuntamientos que no habían capturado información, ya solo son 4, en tiempo y forma Tlalnepantla y Tepetlaoxtoc, Cocotitlán ya está un poco desfasado, Tezoyuca está totalmente desfasado desde el 15 de diciembre que no ha subido información a la plataforma, ya se hicieron acciones, mandamos un documento al Presidente Municipal para recordarle la obligación de las cláusulas del convenio, esperemos pronto estén registrando la información.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2023**

En uso de la voz, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, manifiesta lo siguiente: Convocar nuevamente a los Presidentes Municipales a tener la voluntad de llevar y dar todo el apoyo al Sistema Municipal ya sea al Comité Coordinador a través de su Contralor y titular de Transparencia y el Comité de Participación Ciudadana también convocarlo a que ejerzan todos los mecanismos jurídicos necesarios para hacer las convocatorias, pero también para que dentro de su plan de trabajo tengan precisamente cumplimiento de estos puntos en tiempo y forma y provocar así también a todo el Ayuntamiento para que puedan tener cada uno de los mecanismos del Sistema que así se dio, como es la Comisión de Selección cuando nosotros estamos en contacto a través de diferentes foros y lo insistimos así a los CPCM, pero yo creo que esta es más bien una responsabilidad conjunta y concurrente.

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere lo siguiente: Es muy puntual lo que comentas y espero nos escuchen para que se pueda atender esta circunstancia, una vez comentado se tiene por presentado este punto.

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/06/IV/2023**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal.

**6. Dar a conocer las infografías realizadas por delitos por hechos de corrupción.**

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, señala lo siguiente: Les agradezco la oportunidad de poder presentar este punto, para mí es un tema importante y fundamental dentro de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, puedo mencionar muchas, pero solo pondré algunos ejemplos:

En el Eje 2, prioridad 14, la acción específica 5; en el Eje 4, en la prioridad 43 y otras más. Refieren la difusión que tenemos que hacer de las acciones en el combate a la corrupción, por ello es que uno de los temas más importantes y hemos platicado mucho, es que no se conoce, no se puede denunciar, entonces me parece que es una premisa que los ciudadanos debieran por lo menos conocer, cuáles son los delitos que están

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Sexta Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2023**

tipificados como hechos de corrupción; debemos tratar de fortalecer la educación hacia el ciudadano, para que pueda hacer una denuncia de manera correcta y esto podría ser basado en la capacidad de conocimiento que tengan de las herramientas para poder denunciar, por ello, quisiera poner a disposición de ustedes estas infografías que tienen como objeto dar a conocer al ciudadano cuáles son los delitos específicos en materia de corrupción y con ello poder tener también un lugar donde conozcan que se puede denunciar ese delito.

Considero que estas infografías pueden ser enriquecidas, deberían contar con información adicional para conocimiento del ciudadano, pero esta información en su totalidad no la conocemos nosotros y podría ser un trabajo colaborativo, un trabajo conjunto con los demás integrantes de esta Secretaría Ejecutiva, así como con el Comité Coordinador, por lo que pongo a disposición de ustedes, para que juntos podamos sumar y complementar estas infografías, cuyo contenido es el siguiente:

¿Sabes cuáles son los delitos por hechos de corrupción de los servidores públicos? Uso ilícito de las atribuciones, después viene que es el uso ilícito de las atribuciones, podrá ser que lo hemos escuchado, pero no lo conocemos o no lo dominamos y dice: Son los servidores públicos que caen en el mal uso de sus atribuciones o sus obligaciones; en dónde lo podemos denunciar, y vienen algunos lugares en donde se pueden denunciar, principalmente el Sistema de Atención Mexiquense que es para los gobiernos estatales y que también recibe algunas municipales y en este sentido vienen cada uno de los delitos por hechos de corrupción.

- Coalición de servidores públicos,
- Abuso de autoridad,
- Concusión,
- Pago y recibo indebido de remuneraciones,
- Ejercicio ilícito del servicio público,
- Intimidación,
- Ejercicio abusivo de las funciones,
- Cohecho,
- Tráfico de influencias,

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Sexta Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2023**

- Enriquecimiento ilícito,
- Peculado.

El complemento para este sería un ejemplo de peculado, porque a lo mejor puedo entender que ningún servidor puede quedarse con el dinero público que debe de administrar, pero cuál podría ser un buen ejemplo, hay algunos que desde mi perspectiva son complicados como:

Concusión, es cuando el servidor público te exige un pago superior al que realmente puedes corresponder, ya sea por impuestos o por cualquier otra obligación, entonces creo que sería prudente tener un ejemplo, de cada uno de estos, por eso es una primera propuesta que pongo a disposición de todos, en donde, considero debemos de complementar si hiciera falta y hay otras instituciones que nos pueden proveer de esta información, pero el objetivo principal, es empezar como ciudadanos, tener acciones que recaen en prácticas de la Política Estatal Anticorrupción, para comenzar a fortalecer y desde nuestra óptica ciudadana, hablar con un lenguaje ciudadano, con un lenguaje como lo dice la Secretaria Técnica, donde todos los ciudadanos lo podamos comprender.

Este es el objetivo, las pongo a su disposición y me gustaría que lo trabajáramos en conjunto como Comisión Ejecutiva sería cuánto.

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere lo siguiente: Gracias Doctora Zulema Martínez, muy interesantes las infografías, es correcto valdría la pena poderlas revisar y enriquecer en términos de la experiencia y de conocimientos de cada uno de los que integran esta Comisión Ejecutiva, propondría para que esto no se hiciera muy largo el poder presentar la próxima sesión ya la propuesta final, no sin antes obviamente tener una reunión de trabajo anticipada.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, manifiesta lo siguiente: De acuerdo, me parece correcto.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: Si no hubiera más comentarios, le pediría a la Secretaria de Sesiones tomar el acuerdo de poder generar una reunión de trabajo previo a la próxima sesión, para a su vez poder presentar posteriormente el producto final de estas infografías a Comité Coordinador.



**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2023**

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/06/V/2023**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban realizar una reunión de trabajo interna para definir las infografías que serán presentadas en la próxima Sesión Ordinaria de Comisión Ejecutiva, para posteriormente presentarlas al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**7. Asuntos Generales.**

En relación con el séptimo punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

**Cierre de la Sesión.**

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **diez horas con cincuenta y cuatro minutos del veintidós de marzo de dos mil veintitrés**, se concluye la **Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**(Rúbrica)**

**María Guadalupe Olivo Torres  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Claudia Margarita Hernández Flores  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Sexta Sesión Ordinaria de 22 de marzo de 2023**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/06/2023**

**(Rúbrica)**

**Dra. Zulema Martínez Sánchez  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/06/2023 instrumentada con motivo de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veintidós de marzo de dos mil veintitrés. -----